



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 46 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 9 de enero de 2025 (BOAM núm. 9.793), la Resolución de 3 de enero de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación los/as aspirantes propuestos por el Órgano de Selección que han superado el proceso selectivo y se abre el plazo de entrega de documentación.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, junto con una instancia general dirigida al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, Subdirección General de Selección, desde el 10.01.2025 hasta el 20.01.2025, ambos inclusive.

Los/as aspirantes también deberán cumplimentar y enviar por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid los impresos del Pack de Bienvenida necesarios para su incorporación al Ayuntamiento de Madrid, que podrán descargarse en los siguientes enlaces:

1. PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO:

[Pack de bienvenida](#)

2. PARA EL PERSONAL CON DATOS EN EL SISTEMA DEL AYTO. (*F. de carrera, F. interinos, eventuales y Personal laboral*) Solamente los siguientes documentos del pack:

IN.1 [Documento IN1](#)

IN.2 [Documento IN2](#)

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica <http://www.madrid.es>, la relación de los puestos a ofertar los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como Anexo I a este Anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a las solicitudes de los/as interesados. A estos efectos, los aspirantes deberán cumplimentar el documento Excel denominado solicitud de adjudicación de destinos (Anexo II) el cual se deberá adjuntar y enviar debidamente cumplimentada por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, dentro de plazo anteriormente indicado.

IMPORTANTE:

- Se deberá indicar el nombre del proceso: "TEC.AUX.TIC (46 PLAZAS)".
- El documento Anexo II (solicitud de adjudicación de destinos) se deberá adjuntar, una vez cumplimentado, en formato EXCEL.
- El resto de documentos se adjuntarán en archivos separados, en formato PDF e identificados.

Puede consultar información de interés en el Espacio de bienvenida al Ayuntamiento en el siguiente enlace:
[Bienvenida al Ayuntamiento - Ayuntamiento de Madrid](#)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.
Vicente Hernández Sánchez